

## **ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓ**

### **Fecha y hora de celebración**

10 de junio de 2019 a las 10:00 h.

### **Lugar de celebración**

Hospital de Vinaròs

### **Asistentes**

#### **PRESIDENTE**

D./ JOSÉ MANUEL ROCATÍ GIL, Director económico

#### **SECRETARIO**

Dña. MARIA TERESA VIDAL BALLESTER, Secretaria

Dña. ROSA ANA BAGAN FONOLLOSA, Secretaria suplente

#### **VOCALES**

Dña. PILAR LECHA SANSANO, Representante Servicios Jurídicos

Dña. FELISA PUEYO MARTINEZ, Interventora

### **Orden del día**

- 1.- Valoración criterios basados en juicios de valor: PA 435/2019 - Suministro de un Microscopio Quirúrgico para el Servicio de Oftalmología del Hospital de Vinaròs, respetando la normativa en materia social, ambiental laboral y de innovación establecida en la legislación nacional y en los Convenios Internacionales.
- 2.- Apertura criterios evaluables automáticamente: PA 435/2019 - Suministro de un Microscopio Quirúrgico para el Servicio de Oftalmología del Hospital de Vinaròs, respetando la normativa en materia social, ambiental laboral y de innovación establecida en la legislación nacional y en los Convenios Internacionales.
- 3.- Valoración criterios evaluables automáticamente: PA 435/2019 - Suministro de un Microscopio Quirúrgico para el Servicio de Oftalmología del Hospital de Vinaròs, respetando la normativa en materia social, ambiental laboral y de innovación establecida en la legislación nacional y en los Convenios Internacionales.
- 4.- Propuesta adjudicación: PA 435/2019 - Suministro de un Microscopio Quirúrgico para el Servicio de Oftalmología del Hospital de Vinaròs, respetando la normativa en materia social, ambiental laboral y de innovación establecida en la legislación nacional y en los Convenios Internacionales.

### **Se Expone**

- 1.- Valoración criterios basados en juicios de valor: PA 435/2019 - Suministro de un Microscopio Quirúrgico para el Servicio de Oftalmología del Hospital de Vinaròs, respetando la normativa en materia social, ambiental laboral y de innovación establecida en la legislación nacional y en los Convenios Internacionales.

Una vez remitida la información por el equipo técnico, éste ha valorado las proposiciones técnicas de acuerdo a los criterios del PCAP, Anexo I y PPTP de la siguiente manera:

PA 435/2019	CRITERIOS SUBJETIVOS (JUICIO DE VALOR) 40 PTS.							TOTAL
	MEMORIA TÉCNICA (40 PUNTOS)							
	CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LOS EQUIPOS (20 pts)			FUNCIONALIDADES DE LOS EQUIPOS Y ADECUACIÓN AL USO PREVISTO (10PTS)		CONDICIONES DE MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN TÉCNICA (10 PTS)		
	Calidad óptica, sistema iluminación estereocoaxial, fuente iluminación (6 pts)	Sistema de enfoque, zoom y XY (6 pts)	Ergonomía, movimiento, frenado, inclinación del pedal (8 pts)	Sistema de documentación, cámara-video y monitor (5 pts)	Versatilidad (5pts)	Capacidad de respuesta en 24/48 h del sistema de mantenimiento de pieza o equipo de sustitución (5pts)	revisiones anuales, mantenimiento preventivo, puesta a punto alineación y/o sustitución (5 pts)	
ALCON HEALTHCARE, SA	3	4	5	5	5	5	5	32
CARL ZEISS MEDITEC IBERIA, S.A.U.	6	6	8	5	5	5	5	40
W. M. BLOSS, S.A.	3	3	4	5	5	4	3	27

El informe técnico de valoración justificativo de las puntuaciones está publicado en el perfil del contratante a disposición de quien lo quiera consultar.

6.- Apertura criterios evaluables automáticamente: PA 435/2019 - Suministro de un Microscopio Quirúrgico para el Servicio de Oftalmología del Hospital de Vinaròs, respetando la normativa en materia social, ambiental laboral y de innovación establecida en la legislación nacional y en los Convenios Internacionales.

Se procede a la apertura de los sobres de aquellas empresas que hayan sido admitidas:

CIF: A08015836 ALCON HEALTHCARE, S.A.  
CIF: A28058337 CARL ZEISS MEDITEC IBERIA S.A.U

7.- Valoración criterios evaluables automáticamente: PA 435/2019 - Suministro de un Microscopio Quirúrgico para el Servicio de Oftalmología del Hospital de Vinaròs, respetando la normativa en materia social, ambiental laboral y de innovación establecida en la legislación nacional y en los Convenios Internacionales.

CIF: A08015836 ALCON HEALTHCARE, S.A.:  
CIF: A28058337 CARL ZEISS MEDITEC IBERIA S.A.U:

P.A. 435/2019		
PRECIO (sin IVA)	REGLA PROPORCIONAL	PUNTUACIÓN (50 PTOS)
ALCON HEALTHCARE, SA	99.000,00	48,38
CARL ZEISS MEDITEC IBERIA, S.A.U.	95.800,00	50,00
W. M. BLOSS, S.A.	EXCLUIDO	EXCLUIDO
AMPLIACIÓN DEL PERIODO DE GARANTÍA (meses)	PUNTUACIÓN DIRECTA	PUNTUACIÓN (5 PTOS)
ALCON HEALTHCARE, SA	25,00	1,00
CARL ZEISS MEDITEC IBERIA, S.A.U.	25,00	1,00
W. M. BLOSS, S.A.	EXCLUIDO	EXCLUIDO

Ambos resultados, el técnico y el económico, se detallan en la siguiente tabla, y por consiguiente, las empresas obtienen las siguientes puntuaciones:

P.A. 435/2019	CRITERIOS SUBJETIVOS	CRITERIOS OBJETIVOS	TOTAL
ALCON HEALTHCARE, SA	32	49,38	<b>81,38</b>
CARL ZEISS MEDITEC IBERIA, S.A.U.	40	51,00	<b>91,00</b>
W. M. BLOSS, S.A.	27	EXCLUIDA	<b>EXCLUIDA</b>

8.- Propuesta adjudicación: PA 435/2019 - Suministro de un Microscopio Quirúrgico para el Servicio de Oftalmología del Hospital de Vinaròs, respetando la normativa en materia social, ambiental laboral y de innovación establecida en la legislación nacional y en los Convenios Internacionales.

De acuerdo a la evaluación de las propuestas aportadas por los licitadores, la mesa concluye la siguiente lista ordenada de manera decreciente de puntuación de acuerdo a las puntuaciones obtenidas por los licitadores en las diferentes fases:

P.A. 435/2019	CRITERIOS SUBJETIVOS	CRITERIOS OBJETIVOS	TOTAL
CARL ZEISS MEDITEC IBERIA, S.A.U.	40	51,00	<b>91,00</b>
ALCON HEALTHCARE, SA	32	49,38	<b>81,38</b>

A la vista de los resultados obtenidos, la Mesa de Contratación

**PROPONE**

ADJUDICAR el contrato de Suministro de un Microscopio Quirúrgico para el Servicio de Oftalmología del Hospital de Vinaròs, respetando la normativa en materia social, ambiental laboral y de innovación establecida en la legislación nacional y en los Convenios Internacionales, a:

EMPRESA	BASE IMPONIBLE	I.V.A. (21%)	TOTAL	GARANTÍA
CARL ZEISS MEDITEC IBERIA, S.A.U.	95.800,00 €	20.118,00 €	115.918,00 €	4.790,00 €

Yo, como Secretaria, certifico con el visto bueno del Presidente:

Dña. MARIA TERESA VIDAL BALLESTER  
**SECRETARIA**




D. José Manuel Rocaf Gil  
**PRESIDENTE**




